



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 171 DE 19
(DIC. 12 1957)

Por el cual se acepta una renuncia, se declara insubsiste un nombramiento y se hacen otros.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor RAUL NIÑO, de su cargo de Chofer de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Planeamiento y nómbrese en propiedad para reemplazarlo, al señor JOSE FLORENTINO RODRIGUEZ.-

Art. 2o.- Nómbrese en propiedad al señor HECTOR HERNAN MARINO para el cargo de Chofer de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Planeamiento, en reemplazo del señor JORGE SARQUEZ, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

Art. 3o.- Nómbrese interinamente al señor GUSTAVO GUILLERMO DAZA, Chofer de la Sección Municipal de Aseo, en reemplazo del señor HECTOR HERNAN MARINO, quien pasó a otro cargo.-

Art. 4o.- Reintégrese a su cargo de Chofer de la Sección Municipal de Aseo, al señor JOSE A. SANABRIA, quien había sido suspendido por Decreto No. 156 del presente año.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.